



Pleno del Consejo Fiscal convocado para el día 15 de diciembre de 2022 (sesiones de mañana y tarde, con inicio a las 9.30 y 16 horas, respectivamente. Asistencia opcional presencial/*online*)

Sede Fiscalía General del Estado
C/ Fortuny 4,
28010 Madrid

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal celebrado el día 10 de octubre de 2022.

SEGUNDO. E.G. 575/2022. Informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley Orgánica del derecho de defensa. Ponente, Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Marcos.

TERCERO. E.G. 610/2022. Informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley de Información Clasificada. Ponente: Excmo. Sr. D. Jorge Andújar Hernández.

CUARTO. E.G. 634/2022. Informe del Consejo Fiscal al Anteproyecto de Ley de creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero. Ponente: Excmo. Sr. D. Roberto Valverde Megías.

QUINTO. E.G. 708/2022. Planes de Inspección para el ejercicio de 2023 de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado y los Fiscales Superiores de las comunidades autónomas.

SEXTO. E.G. 597/2022. Complemento variable. Cuestiones diversas. Informe sobre posibilidades técnicas de volcado automático de los estadillos de productividad.

SÉPTIMO. 78/2022. Informe sobre presupuesto ejecutado en el ejercicio de 2021 en relación con las sustituciones en la carrera fiscal (Apartado 2 j de la Instrucción 3/2013, sobre régimen de sustituciones en la carrera fiscal).

OCTAVO. E.G. 250/2022. Modificación RPT de la Oficina Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

NOVENO. E.C. 41/2022. Solicitud de compatibilidad para formar parte del Consejo Editorial de un blog privado.



DÉCIMO. E.G. 637/2022. Concurso discrecional convocado por Orden JUS/1001/2022, de 19 de octubre, por la que se convocan para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal.

DÉCIMOPRIMERO. E. G. 740/2022. Listado de plazas para fiscales en expectativa de destino elaborado por la Inspección Fiscal.

DÉCIMOSEGUNDO. E. G. 758/2022. Información sobre los trabajos llevados a cabo por la Comisión de reconversión de plazas de tercera del Consejo Fiscal. Ponente: Vocal miembro de dicha comisión designado a tal fin por sus integrantes.

DÉCIMOTERCERO. Información relativa a los Convenios de colaboración y comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

DÉCIMOCUARTO. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 2022
EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL



Álvaro García Ortiz

Se recuerda a los Sres. Vocales su deber de guardar secreto de la materia reservada de que tengan conocimiento en el ejercicio de su función en el Consejo, así como de los debates de este. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Fiscal, se entiende por materia reservada toda aquella que, por afectar directa y personalmente a un determinado fiscal, no deba ser de general conocimiento y aquella otra que, excepcionalmente, sea declarada como tal por la Fiscal General del Estado.

"La comunicación de los datos de carácter personal que pudieran figurar en el/los documento/s adjunto/s, no previamente disociados, se realiza en cumplimiento de las funciones legales y estatutarias encomendadas al Ministerio Fiscal y al amparo de la vigente normativa de protección de datos

La referencia normativa también es de aplicación al destinatario o destinatarios de esos datos personales los cuales no podrán ser objeto de tratamiento ulterior con una finalidad distinta a la que ha motivado su actual comunicación. En todo caso deberán adoptarse las medidas necesarias para evitar cualquier tratamiento no autorizado o ilícito."